

**Minuta número 38**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Sesión celebrada el 20 de abril de 2017**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

En esta reunión fungió como secretaria la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara se incorporaron a la reunión en el desahogo del punto quinto del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, la cual fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón del escrito remitido previamente, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y dos minutos del veinte de abril de dos mil diecisiete. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

La minuta número treinta y siete levantada con motivo de la reunión celebrada el día cinco de abril de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura.- - - - -

Enseguida, la presidencia desahogo la correspondencia y comunicaciones turnada a la comisión en los siguientes términos: **1.** El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite opinión a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y

Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y **2.** El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo otorgado a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas, las cuales serán analizadas ala interior de la comisión.- -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar las fracciones II y IV del artículo 23, y adicionar el artículo 23 quater a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, la cual se dijo, se tenía por radicada. Enseguida, se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. Una vez lo cual no se registraron participaciones, y se recabó la votación, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al registrase seis votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica para dar cumplimiento a la metodología aprobada. -----

Se propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contemplados en los puntos cinco y seis del orden del día, que refieren a dos iniciativas: la primera por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133 y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda mediante la cual se reforma la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. No se registraron participaciones, una vez recabada la votación resultó aprobada por unanimidad de los presentes.- -----

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, no se registraron intervenciones, en consecuencia se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrase 6 votos a favor. En seguida, se puso a

consideración en lo particular, no se registraron reservas, y la diputada presidenta declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

Se sometió a discusión de las diputadas y los diputados el proyecto de dictamen de la iniciativa mediante la cual se reforma la Ley de profesiones para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no se registraron participaciones, se recabó la votación en lo general y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. En seguida, se puso a consideración en lo particular, no se registraron reservas, y la diputada presidenta declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

Se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que pudieran ser agendados en la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Verónica Orozco Gutiérrez**  
**Diputada Vocal en funciones de Secretaria**